CAPÍTULO I

PROYECTO JURÍDICO

1.1 Introducción 1.2 Planteamiento del Problema 1.3 Justificación 1.4 Contexto 1.5 Delimitación del Objeto 1.5.1 Delimitación Espacial 1.5.2 Delimitación Temporal 1.6 Marco Teórico Conceptual 1.7 Hipótesis 1.7.1 Hipótesis Alternativa 1.8 Objetivo General 1.9 Objetivos Particulares

1.1 Introducción

Las Alianzas Electorales, un fenómeno en las elecciones del año 2000. En la presente investigación se estudiarán los Antecedentes de las Alianzas Electorales; posteriormente, se analizará su Transformación Jurídica a partir de su reconocimiento legal en 1946. Asimismo, se abordará la Transición Democrática a través de las diversas teorías del cambio político y con mayor énfasis la Democracia. Para arribar al campo descriptivo, se contemplará el Sistema de Partidos Políticos y, finalmente, se contemplarán la Alianzas Electorales en México.

La alianza en nuestro país se presenta desde inicios del siglo XX, donde los caudillos se aliaban, luego ante las postulaciones de candidaturas comunes se unían para obtener mayor fuerza; sin embargo, estas prácticas no estaban reguladas por alguna ley, sino fue hasta 1946 cuando se legalizó esta actividad.

En las elecciones presidenciales del 2000, las coaliciones que se presentaron en nuestro país fueron la Alianza por México integrada por el PRD, PT, CD, PAS, PSN y la Alianza por el Cambio conformada por PAN y PVEM, después de contemplar los diversos factores que

permiten su realización, tanto en el campo prescriptivo, COFIPE y descriptivo, en la realidad, se determinará si son o no un mecanismo para la transición democrática en nuestro país.

1. 2 Planteamiento del Problema

En la actualidad cuando se habla del derrocamiento del PRI, y del papel que realizaron los partidos políticos de oposición existen argumentos muy encontrados. Las elecciones de 2000 fueron inéditas en la historia del sistema político electoral mexicano, desde su larga duración, métodos utilizados por los partidos políticos para designar a sus candidatos, las campañas políticas, las múltiples negociaciones de los partidos opositores hasta llegar a la materialización de dos Alianzas Electorales. Tema muy debatido en el argot político, mucho se ha dicho, pero ¿para qué sirven las alianzas electorales dentro del sistema de partidos? ¿qué es la tan mencionada transición a la democracia? Surge un cuestionamiento ¿qué papel tuvieron las alianzas electorales dentro de la transición democrática? Debido a los resultados electorales, que significaron un hecho histórico en la vida política de nuestro país, la presente investigación se centrará en analizar si ¿la Alianza por el Cambio fue un mecanismo dentro de la transición democrática en nuestro país en las elecciones presidenciales de 2000?

1.3 Justificación

El ejercicio monopólico del PRI, por más de siete décadas, en el poder ha provocado abusos, lesionado intereses, dividido ideologías originando que se formen nuevos partidos o alianzas. Desde el surgimiento del proyecto de una Alianza Nacional Opositora entre el PAN y PRD, se mencionaba que permitiría la transición democrática; al registrarse oficialmente las alianzas, los dirigentes partidistas, autoridades electorales lo continuaban afirmando. Fue por primera vez, en las elecciones presidenciales de 2000 cuando los partidos políticos integraron alianzas,

representando un hecho histórico para la vida político electoral de nuestro país, tanto por tal formación como por el resultado electoral.

La importancia de este proyecto se basa en demostrar que las alianzas electorales empleadas por los partidos políticos en las elecciones del 2000 sólo significaron un medio para obtener los intereses de sus candidatos. La mayoría de la ciudadanía se abstiene de votar, eso es muy respetable, pero es provocado por la misma actuación pésima los que se dicen ser líderes políticos. Es interesante observar cómo las normas electorales carecen de alcance real para contribuir en el desarrollo de nuestro país. Los partidos políticos hacen y deshacen con el dinero del pueblo mexicano, es impresionante ver la cantidad de dinero que le es otorgado a través del financiamiento público para las campañas políticas. Desde el punto de vista normativo, se podría decir que la coalición electoral persigue fines positivos, pero al entrar a la realidad se observa que los partidos políticos la han empleado como un mecanismo legalista para acceder a sus fines. La presente investigación es importante para contribuir en el desarrollo del derecho electoral y demostrar que las alianzas electorales si son practicadas como lo han hecho los partidos políticos, crearán mayor incertidumbre de los partidos políticos por la ciudadanía.

1.4 Contexto

Por primera vez en la historia de México en las elecciones presidenciales del año dos mil, se conformaron dos alianzas, los partidos PAN y PVEM formaron la “Alianza por el Cambio” representada por el entonces candidato Vicente Fox Quesada, ahora Presidente de la República y la Alianza por México integrada por el PRD, PT, CD, PAS y PSN cuyo candidato era Cuauhtémoc Cárdenas. En estas elecciones nos encontramos con un proceso que inició desde

tres años antes a lo establecido, con negociaciones entre partidos de dudosa calidad, con métodos de designación de candidatos inéditos, con organizaciones cuya presencia en el terreno electoral era más de sustento económico que de apoyo partidista.

La historia del sistema electoral mexicano nos revela que desde la creación del PRI en 1929, la figura del Presidente de la República provenía de sus filas, hasta las elecciones federales de 1994, ya que en el año 2000 partidos opositores llegaron a la silla presidencial. Con un resultado electoral que permitió derribar al PRI, cuya permanencia en el poder gubernamental se había convertido en un monopolio, dando inicio una nueva etapa en el sistema de partidos. Así, para llegar a materializarse una Alianza por primera vez, en nuestro país se vivieron constantes cambios jurídicos y de apertura del sistema político electoral.

1.5 Delimitación del Objeto

El objeto de estudio se ubica en dos dimensiones, primero en el normativo de la figura de la coalición y segundo en el descriptivo, se contemplará la Alianza por el Cambio y la Alianza por México en las elecciones presidenciales de 2000.

1.5.1 Delimitación Espacial

En el ámbito prescriptivo se estudiará la legislación electoral hasta llegar al COFIPE; en el descriptivo, las alianzas entre los partidos políticos a nivel federal en las elecciones presidenciales. Se contemplará principalmente a las instituciones públicas que formaron la "Alianza por el Cambio": PAN-PVEM y la Alianza por México: PRD, PT, PAS, CD, PSN.

1.5.2 Delimitación Temporal

El objeto de estudio se limitará al análisis jurídico desde la LFE de 1946 hasta el COFIPE, en el análisis pragmático a las elecciones presidenciales de 2000 específicamente a las Alianzas por el Cambio y por México creadas en 1999 y culminadas en el 2000.

1.6. Marco Teórico Conceptual

Diversos han sido los autores que han hablado de la democracia, en la tesis se sostienen los postulados de Norberto Bobbio y Giovanni Sartori. La transición democrática se contempla como un proceso histórico, con postulados que sigue el Instituto de Estudios para la Transición Democrática, Woldenberg, César Cansino, entre otros. Asimismo, se considera en la Teoría General de los Partidos de Maurice Duverger, en relación a las Alianzas. Siguiendo a Giovanni Sartori para analizar el papel de la alianza electoral en la transición democrática se aborda desde dos aspectos: el normativo, tomando en cuenta la evolución de la legislación en la materia hasta llegar al COFIPE, es decir, se analiza desde el punto de vista prescriptivo y en el ámbito descriptivo, se observa en la actuación de la Alianza por el Cambio y por México. Igualmente, se parte de la Teoría del Cambio Político desde la orientación politológica en el aspecto del comportamiento de los actores políticos que consiste en adjudicar un lugar predominante a la acción de: los partidos políticos, representantes del poder, protagonistas del cambio o la configuración de las relaciones políticas a partir de dichos actores y de sus acciones (estrategias, cálculos, decisiones). Para una mayor comprensión y base jurídica dentro del marco conceptual se fundamenta en el COFIPE y, la Ley Suprema.

1.7 Hipótesis

"La Alianza por el Cambio no fue un mecanismo que impulsara la transición democrática en México"

La forma de integración de la Alianza por el Cambio, desde la designación del candidato, inicio de campaña política, la existencia de la organización "Amigos de Fox", la falta de cumplimiento de los compromisos adquiridos, muestra que la figura jurídica de coalición fue empleada por los partidos políticos como un medio legalista para acceder al poder ejecutivo y, no como tanto las autoridades electorales como los dirigentes partidistas públicamente aseveraban. Pese al resultado electoral obtenido de haber eliminado al PRI cuyo mérito no hay que despreciar, la Alianza por el Cambio no significó en lo más mínimo un instrumento electoral para que en México se impulsará la transición democrática.

1.7.1 Hipótesis Alternativa

La Alianza por el Cambio sólo fue un mecanismo electoral que permitió la alternancia en el Poder Ejecutivo.

1. 8 Objetivo General

- Determinar que la Alianza por el Cambio en las elecciones presidenciales de 2000 no fue un mecanismo que impulsara la transición democrática en México

1.9 Objetivos Particulares

- Explicar el papel de la Alianza Electoral en la transición mexicana.
- Determinar la diferencia entre Alianza y Coalición Electoral.

- Analizar el marco jurídico anterior y actual de las alianzas en los procesos electorales federales del Poder Ejecutivo y, en su caso, proponer sus reformas.
- Exponer los efectos positivos y negativos de las coaliciones electorales en nuestro país.
- Contribuir al desarrollo del Derecho Electoral